



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00152396 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2018

Señora
MARIA INES YUCUMA URRAGA

OFI18-00152396 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00122802 Ayuda por ser desplazado de la violencia

Respetada Señora María Inés:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

Ministerio del Trabajo por medio del oficio OFI18-00152402
Alcaldía Municipal de Garzón por medio del oficio OFI18-00152401

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo Anunciado en 2 Folios
Elaboró: FGP

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1

